

II PREMIO SANTANDER DE INVESTIGACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

DATOS CONVOCATORIA

Título	II Premio Santander de Investigación sobre Responsabilidad Social Corporativa
Objetivo	Promover la generación y transferencia de conocimiento fomentando la difusión de los estudios realizados por investigadores, sobre aspectos relacionados con los tres ámbitos de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC): económico, social y ambiental.
Entidad convocante	Red de Cátedras Santander RSC, bajo el mecenazgo del Banco Santander.
Web	WEB CÁTEDRAS SANTANDER BASES DEL PREMIO
Plazo	Plazo Entidad Financiadora: 29 DE ABRIL DE 2016

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	PREMIO El tema de los trabajos que se presenten debe versar sobre el “Retorno económico y social de Responsabilidad Social: Oportunidades empresariales”.
Duración	--
Dotación	El Premio tendrá una dotación de 5.000 euros. Habrá un accésit de 2.000 euros. En las dos clases de dotaciones se aplicará las retenciones legalmente establecidas. En ambas categorías se hará entrega de un diploma acreditativo.
Requisitos	Los trabajos estarán escritos en castellano, inglés o portugués, tendrán la estructura de un artículo científico y deben ser trabajos previamente publicados, en el año 2014 o 2015, en revistas de investigación indexadas en Science Citation Index o Social Sciences Citation Index, realizados por autores de cualquier nacionalidad del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	Para participar el candidato/a debe enviar una copia electrónica del trabajo publicado como se establece en el artículo 4 de las Bases del Premio.
Gestor OTRI	Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es ; ext. 8723).